

Table with subscription rates: Trimestre: capital... 4,00; Año: en la id... 15,00; Trimestre: fuera de la capital... 4,50; Año: fuera de idem... 16,00; Número suelto 5 céntimos; PRECIOS DE ANUNCIOS: 1.ª plan 60 céntimos línea; 2.ª idem 25; 3.ª idem 10; 4.ª idem 5.

LA ATALAYA es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

GRAVE

«El pio lector» —frase hecha— de los periódicos de Madrid, en tésis general, y muy singularmente de la prensa conservadora, habrá visto cómo se insiste en esta gravísima especie: —El señor Cánovas del Castillo es el restaurador de la monarquía. Nada tan irrespetuoso para la dinastía borbónica que retornó al alcázar solariego, no tanto por el golpe de Sagunto, cuanto por cansancio de la masa nuestra, necesitada de paz después de los desafueros del republicanismo. Considerada la cuestión desde otro punto de vista, no cabe controvertir esta afirmación: la legitimidad excluye toda idea de relación. «Verdad es aquello que es, en cuanto es» —como dijo S. Agustín.—«La teoría del «yo la traje», es, pues, una teoría meramente conservadora; queremos decir, absolutamente desprovista de respeto y de consideración para los poderes constituidos. Una á modo de concreción de la soberbia de un sólo hombre que pretende poseer la palabra de la esfinge, el misterio del misterio—si vale el pleonismo—la síntesis última de lo divino y lo humano. en una pieza... ¡Vanidad de vanidades! Porque, en último resultado, ¿quién es el señor Cánovas del Castillo? Ya lo digimos el día pasado. Ni un apóstol, ni un convencido, ni un revolucionario, ni un ecléctico «á la moderna», como se ha pretendido, ni un restaurador, ni siquiera un punto de apoyo como Martínez Campos—¿por qué no decirlo?—sino un hombre vulgar, lleno de talento, pero, vulgar, que obtuvo «los honores» de su popularidad y las «ventajas» de la Presidencia del Consejo de ministros por aquello de que «al que madruga, Dios le ayuda»,—aunque no siempre. De todas suertes, el hecho se impuso, y, desde que se impuso el hecho, por raro y singular contraste, quien dice «restauración» dice con el Pontífice conservador «botarataja ineficaz»; lo que no autoriza, por cierto, al segundo, al señor Cánovas del Castillo, para erigirse, ó instituirse, ó «quedarse con el santo y la limosna», en guisa de amparador de la monarquía. Ahora bien; por lo que toca á la totalidad de los españoles, podemos decir, ó deberíamos decir, en verso—forma grata á los númenes canovistas,— «si es broma, puede pasar...»

NUEVAS POESÍAS

XXXVIII FRAGMENTO Del libro en preparación «Flores y Mujeres» (I) ¿Describirte? ¡Imposible! Demanda al cielo la paleta del ángel pintor que toma el matiz de tus ojos de terciopelo; la nevada blancura de la paloma; el brillo azul celeste del amplio vuelo del alba que desputa detrás del monte, y la luz á raudales que Dios envía cuando, allí entre las brumas del horizonte, incendiendo los mundos, desputa el día. Lo intentaré, sin duda, querida mía; mas, nota que mi obscuro cansado acento ya no tiene, y lo siento, luz ni armonía, y que mi quejumbrosa triste poesía es hoja de noviembre que arrastra el viento... Lo intentaré, te digo, sin que el marasmo de mi dolor responda por mi entusiasmo: mas, mi pintura no será ni reflejo de tu hermosura. Eres blanca, tan blanca como la nieve; tus ojos orientales coplan el día; tus labios de crisola son carmesíes, y tu mojórido seno tiene el relieve del busto de la Venus que esculpiría Praxitéles, soñando con las huries. Tu aliento perfumado tiene el aroma del nardo, del jacinto, de la violeta, del jazmín, de la rosa de Alejandría; del clavel que se yergue sobre la loma, se columpia al contacto del aura inquieta y se enciende en la ardiente lumbre del día. Tu aliento es el perfume sin par que toma y exhala el limonero cuando en la humbría rompe en brotes que esmaltan los azahares; perfume y quinta esencia de la ambrosía que exhalan, como incienso, los cien millares de flores que la tierra fecunda y cria: adonáis, diamélas, lirios, clavos, clématidas, begonias y miravales, rosas-the, sampaguitas, cactus, verbenas, illan-illan, albahaca, lis, azucenas, heliotropos, magnólias y tulipanes, clavellinas doradas y carmesíes, y las mil variedades de aromas llenas de orquídeas, musgos, yedras y misotiles, esmaltados de adornos y de alielles, dorados por la lumbre del mediodía, alfombran los palacios de las huries tocadas de esmeraldas y de rubíes, en las árabes cármenes de Andalucía... Tu cintura es esbelta, flexible y breve; tu andar, majestuoso, rítmico y grave; tu pie fino, gracioso, callado y leve; tu gallarda postura la de quien sabe que obsesiona, sojuzga, fascina y mueve á dar en los linderos de la locura del amor, tan traidora, cuanto suave... Y forma, como el marco de tu hermosura, perfumada y brillante, tu cabellera que se dobla en la curva de tu cintura como si de tu cuerpo, de Dios hechura, manto real, ó divina clámide fuera... Se te figura que es posible cantarle, niña hechicera siendo tal el extremo de tu hermosura. GÓMEZ DE TEJADA. Santander.

LA LÓGICA DE SIEMPRE

Ya lo esperábamos, aunque sea dicho de paso que lo esperábamos en otra forma. El Cantábrico de ayer contesta á nuestro artículo «El Imparcial y El Sanatorio», procurando defender á aquel periódico, lo que proporciona su colosal información de ahora; esto es lo que esperábamos, porque aún cuando sea muy justamente censurable en Santander lo que haga ó diga el diario madrileño, siempre estará muy bien hecho ó muy bien dicho por El Cantábrico; pero creíamos hallar en otra forma la defensa, á la verdad, por más que ya sabemos qué lógica se gasta en aquella redacción; lógica casi siempre manifestada en las siguientes contestaciones: —«Colega, ha hecho usted mal, á nuestro juicio, en insultar á don Fulano, que no se metía con nadie, ni causaba mal á hombre alguno. —¿Y ustedes quiénes son para defenderle, si deben cuatro pesetas en la tienda de enfrente? —Pero colega, fíjese en que eso nada tiene que ver con lo dicho; aparte de que falta usted á la verdad en eso de la deuda, y no hablemos de esas cosas por si sale algo á relucir que pueda ser bochornoso para alguno. —Ogan ustedes, yo hablo de lo que me dá la gana, y escribo como quiero; ustedes son los que no saben escribir; y prueba de ello que usan cuernos con brillo y que no aceptan desafíos; todo porque son ustedes unos mandriantes, y unos villanos, indignos, á quienes se debe aborrecer por escarmentito, por malos caballeros, que deben cuatro pesetas al tendero de enfrente y que sobornan á la gente para que comenten delitos y amenazan de muerte á quien no hace lo que ustedes mandan. —Pero, colega, insistimos en que se sale usted de la cuestión y en que podríamos encargarle por haber infringido, injuriándonos, el artículo tantos del Código penal; lo cual no hacemos por caridad, y por pensar que eso lo escribe algún desgraciado, mezcla de extraviado y traganifios, que se compromete, faltando además á la buena lógica. —¡Adios caritativos! Si á ustedes no les lee nadie ni les hace caso nadie; yo no quiero discutir con ustedes, porque haciéndolo doy ventaja á su periodicocho, etc., etc. Esto siempre; así aparece en el número de ayer. Para contestar al hecho ciertamente lamentable y censurable, de que El Imparcial haya negado á la Junta que aquí le representa, atribuciones para realizar un acuerdo suyo de facilitar algún dinero al Sanatorio; para defender eso inefundible, porque no puede menos cabarse la libertad de acción de personas tan dignas y tan honradas, máxime cuando esa acción es solamente encomendada al bien de los soldados de la patria; para sostener que ha hecho bien El Imparcial en negar el concurso de la suscripción nacional que administra, al benéfico Sanatorio de Santander; empieza por anunciar la tirada de El Imparcial; hace luego un chiste sobre motivos del toro Playero—propósito del cual se tiró una plancha;—añade que nuestra suscripción para la espada de Pola vieja solo subió á 72 pesetas; hace luego una alusión de mala fé á la suscripción que aquí se

hizo de algunos cientos de pesetas para el mismo Sanatorio á que niega El Imparcial los fondos nacionales; dice que pensamos luego insultar á don Crispulo Ordóñez y se burla por último de nosotros porque cumpliendo nuestro deber de católicos, de caballeros y de lógicos, rechazamos un duelo que nos proponía un matón de la calle que no sabíamos por donde había venido. Esta es toda la serie de argumentos que emplea El Cantábrico, para demostrar que El Imparcial ha hecho bien en negar los fondos nacionales al Sanatorio de Santander, menoscabando las atribuciones de la Junta que aquí le representa, y cuyos caritativos y buenos deseos ha echado por tierra. La lógica, pues, como ven nuestros lectores, es desastrosa; es tanto como responder á una pregunta hecha acerca del buen ó mal proceder de un individuo, diciendo que aque individuo tiene muchos miles de duros de renta y que la prisión de Rius Rivera no tenía importancia. Nosotros—y perdónesenos la falta de modestia—no nos salimos de las cuestiones; por eso no dejamos de contestar á El Cantábrico, diciéndole en lo que con más fruición consigna, esto es que algún periódico de Madrid «nos tomó el pelo» por rechazar el famoso desafío, que nos hace mucho honor con repetirlo, toda vez que aquel acto nuestro, fué fundado en nuestras santas creencias, y que con recordarle El Cantábrico recuerda una repulsiva campaña suya, hecha contra los intereses del pueblo santanderino y contra los preceptos más elementales del catolicismo; contra el cual, en cambio, no se atreve abiertamente por el pícaro mercantilismo, que es también el que le vea manifestarse francamente libre pensador, como corresponde á un periódico que da toda clase de noticias y defiende el duelo. Y conste que seguiremos lamentando el proceder de El Imparcial, y editando bastantes más números que El Cantábrico.

Nosotros—y perdónesenos la falta de modestia—no nos salimos de las cuestiones; por eso no dejamos de contestar á El Cantábrico, diciéndole en lo que con más fruición consigna, esto es que algún periódico de Madrid «nos tomó el pelo» por rechazar el famoso desafío, que nos hace mucho honor con repetirlo, toda vez que aquel acto nuestro, fué fundado en nuestras santas creencias, y que con recordarle El Cantábrico recuerda una repulsiva campaña suya, hecha contra los intereses del pueblo santanderino y contra los preceptos más elementales del catolicismo; contra el cual, en cambio, no se atreve abiertamente por el pícaro mercantilismo, que es también el que le vea manifestarse francamente libre pensador, como corresponde á un periódico que da toda clase de noticias y defiende el duelo. Y conste que seguiremos lamentando el proceder de El Imparcial, y editando bastantes más números que El Cantábrico.

En honor de Cirujeda

(POR TELEGRAFO) Entusiasmo.—Manifestación Madrid 29—9'50 m. Núm. 730. Dicen de Cádiz que el coronel Cirujeda ha paseado por las calles acompañado de su esposa y su hermano. La muchedumbre se agolpaba á su paso y le vitoreaba con entusiasmo. Cuando Cirujeda regresó al hotel en que se hospedaba, le esperaban en la calle más de 4.000 personas. Una rondalla que iba precedida de una bandera, cantó varias coplas alusivas que fueron recibidas con grandes aplausos por la multitud. Cirujeda salió al balcón, repitiéndose entonces los vivas y los aplausos de un modo ensordecedor. Cirujeda dió varios vivas al Rey, á la Reina, al Ejército y á las mujeres españolas que crían hijos tan valerosos.

Visitas.—Telegramas Las personalidades más importantes de Cádiz visitan constantemente á Cirujeda. Se reciben multitud de telegramas de las estaciones del trayecto que ha de recorrer el héroe de Punta Brava en su viaje á Madrid, preguntando la hora en pasará por ellas. Lo que dice «El Liberal» Madrid 29—9'50 m. Núm. 731. «El Liberal» de hoy dedica un artículo á Cirujeda, en el que con entusiasmo le elogia. Dice que Cirujeda es el tipo de los antiguos capitanes de los tercios de Flandes, y que la victoria de Punta Brava se debe al celo, al valor y á la actividad de Cirujeda. Añade «El Liberal» que el combate de Punta Brava fué tan importante, que será mencionado por la historia y que España debe pagar esta deuda de gratitud contraída con Cirujeda. Un regalo.—Acción de gracias Madrid 29—9'50 m. Núm. 732. Comunican de Cádiz que Cirujeda trae á la Regente una colección de cuadros y paisajes cubanos, regalo de varios artistas de Cuba. También enseñará á la Reina el reloj que perteneció al hijo de Máximo Gómez. Después de visitar á la Regente, Cirujeda marchará á su pueblo para asistir á una función en acción de gracias dedicada á la imagen del Señor. Preparativos en Madrid Madrid 29—10'30 n. Núm. 767. La colonia valenciana residente en Madrid, está haciendo grandes preparativos para hacer un recibimiento entusiasta al coronel Cirujeda cuando llegue á esta corte. EL CORRESPONSAL.

REPRESIÓN DE LA INMORALIDAD

Hay un artículo en el Código penal, el 457, que dice así: «Incurrirán en la pena de multa de 125 á 1.250 pesetas los que expusieren ó proclamaren, por medio de la imprenta, y con escándalo, doctrinas contrarias á la moral pública.» No sabemos si los Tribunales han aplicado este artículo alguna vez. En un libro publicado hace tres años leímos que esta disposición era letra muerta. Parece que sigue siéndolo, porque es uno de los poquísimos artículos del Código para cuya explicación no pueden citarse sentencias del Tribunal Supremo.

Hay otro artículo, en la misma ley penal, que castiga con la multa de 25 á 125 pesetas á los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación, ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública, de un modo que no constituya delito. Es el artículo 584, primero del libro que trata de las faltas. La pena que en él se establece si se ha impuesto en los Juzgados municipales á los autores de la falta referida. Pocas veces, sin embargo. Hay además (¿estamos mejor que queremos!) una circular del fiscal del Tribunal Supremo que se publicó en la Gaceta del 18 de marzo último. También apareció en muchos periódicos particulares. En esa circular se ordena que sea siempre objeto de denuncia fiscal «la expiación, circulación ó venta de obras ú objetos obscenos que ofendan el pudor y las buenas costumbres.» Verdaderamente, estamos en grande. Sólo que mucho mejor que esto era el artículo 22 de la vigente ley provincial. «También deberá—dice este artículo, refiriéndose al Gobernador—reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública... pudiendo imponer con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas.» Pero vino Venancio González (Dios le haya perdonado) y resolvió en varias reales órdenes y en una circular que esa artículo 22, de que estaban abusando los Gobernadores, no es aplicable á las faltas que se cometan por medio de la imprenta. Es verdad, como se advierte en un real decreto de 29 de septiembre de 1890, que las disposiciones del libro III del Código penal no impiden ni limitan las atribuciones que por disposiciones especiales competen á los funcionarios de la Administración para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que les esté encomendado por las mismas leyes. Pero allá van leyes... etc.

¿De modo y manera que se podrá dar el parabién á La Voz Cantábrica, como quiere El Cantábrico, que ya la ha felicitado? No será mucho mejor felicitarlo al Juez municipal, don Ramón Pombo, y á los dos fiscales municipales? Si ¿Quién lo duda? R—¡can, pues, esos señores nuestro humilde aplauso. Conformes nosotros con la circular del señor Puga, fiscal del Supremo, sostenemos que debe ser siempre objeto de denuncia el periódico que ofendiere á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública.

ACUERDO JUSTO

La Diputación provincial, en sesión del día 28 del corriente, acordó desestimar una proposición del señor Cortines, en solicitud de que se suspenda la amortización y pago de obligaciones de carreteras, destinando las cantidades que para tal objeto recauda, á satisfacer las que adeuda á los contratistas. El señor Linares h zo notar que los productos del arbitrio sobre vino y aguardiente, fueron concedidos para cubrir precisamente aquella obligación, sin que de ninguna manera sea permitido desviarlos á otro objeto. La Diputación, al adoptar el acuerdo que aplaudimos, tuvo seguramente en cuenta los perjuicios que indebidamente, caso de aprobar la proposición, hubieran sufrido los tenedores de obligaciones y además que algunos contratistas cedieron sus créditos á prestamistas, cobrándoles éstos interés de 6 ó 7 por ciento sobre el importe de certificaciones expedidas por obras ejecutadas. Conveniente y también justo sería, que la Corporación provincial piense en disponer legalmente de otros recursos, para satisfacer las cantidades que adeuda á los contratistas, puesto que los productos de aquel arbitrio no pueden destinarse más que á la amortización y pago de intereses de obligaciones de carreteras, como oportunamente hizo notar el señor Linares.

La guerra greco-turca

(POR TELEGRAFO) Tranquilidad.—Manifiesto Madrid 29—7'30 t. Número 750. Comunican de Atenas que ya están más calmados los ánimos. Los personajes políticos que están en la oposición han dirigido al pueblo un manifiesto, en el que le dicen que es necesario tener calma ante los sucesos, y que la conservación del orden es el único medio de salvar el país. Ansiedad.—Trabajo de las potencias En Atenas hay grande ansiedad porque se reúnan las Cámaras y por saber si en esta reunión se votará ó no la continuación de la guerra. Los Gobiernos de Inglaterra, Francia é Italia practican activas gestiones con objeto de que se acuerde la intervención de las potencias en el conflicto greco-turco. El ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Hanotux ha celebrado una conferencia con el embajador turco en París. Esta conferencia ha tenido por objeto el tratar de dicha intervención. Disposición del Sultán.—Órdenes necesarias El Sultán de Turquía está dispuesto á entrar en negociaciones, siempre que Grecia retire sus fuerzas de la isla de Creta. El general turco Edhem-Bajá ha dado severísimas órdenes encaminadas á que el ejército turco trate bien á los prisioneros griegos que tenga en su poder y á que los soldados se conduzcan como amigos en las poblaciones tomadas. Sublevación apaciguada.—Avance interrumpido Madrid 29—4'30 t. Núm. 751. Comunican de Atenas que la sublevación de

los regimientos albaneses ha sido apaciguada. El avance de las tropas griegas en el Epiro ha fracasado. Las columnas están faltas de recursos y las municiones de guerra están muy esparcidas. La escuadra griega.—Dificultades No se tienen noticias acerca de las operaciones de la escuadra griega oriental. Se supone que se está preparando para la defensa del puerto de Volo. Todo el mundo considera que no es probable que haya atacado á Salónica, por ser este un puerto que está muy bien defendido por torpedos. La reorganización del ejército griego en la línea de Farsalia, tropieza con grandes dificultades. Graves noticias.—Ventajas de los turcos Madrid 29—10'30 n. Núm. 769. En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Atenas en el que dice que se agrava la situación. La familia real continúa muy comprometida. Los turcos han asaltado el arsenal del Pireo, sustrayendo varios efectos. Las tropas turcas avanzan hacia Volo, habiendo tomado importantes posiciones á tres kilómetros de Volo. EL CORRESPONSAL.

DE ACTUALIDAD

GRECIA Y TURQUÍA Por creerlo de actualidad en la presente ocasión, en que combaten los ejércitos de Grecia y de Turquía, publicamos algunos datos acerca del poder militar de una y otra nación, extractados de los que existen oficialmente en el ministerio de la Guerra. Grecia.—El jefe supremo del ejército de mar y tierra es el Rey, que dispone en tiempo de paz de 10 regimientos de infantería de línea, cada uno compuesto de 3 batallones con 4 compañías, y de 8 batallones de cazadores con igual número de compañías. La caballería se compone de 3 de á 4 escuadrones. La artillería cuenta con 2 regimientos de campaña de á siete baterías con seis piezas; 1 de seis baterías solamente, y 4 compañías de artillería de plaza. El cuerpo de ingenieros comprende un batallón de zapadores de á cuatro compañías, uno más de á cinco, una compañía de telégrafos y una especial de za adores bomberos de Atenas. El cuerpo del tren tiene organizada una compañía. Los servicios auxiliares de intendencia y sanidad, disponen de cuatro y dos compañías, respectivamente. Existe también un cuerpo de gendarmes que consta de 16 compañías, una por cada departamento administrativo. Resulta, pues, que las fuerzas en tiempo de paz son 38 batallones, 12 escuadrones, 20 baterías, 4 compañías de artillería de plaza, 11 compañías de ingenieros, una compañía del tren, seis de servicios auxiliares y 16 gendarmes, que componen en junto 1.880 oficiales, 23.453 infantes y 3.294 caballos. La infantería usa el fusil Gros, modelo 1874, calibre 11 milímetros. La caballería sabe, y el carabina del mismo sistema. La artillería cañones Krupp, siendo los de campaña de 87 milímetros y los de montaña de 75. Los artilleros llevan mosquetón Gros. En los parques hay cerca de 40.000 fusiles que unidos al armamento del ejército pueden componer un total de 62.000 disponibles en caso de guerra. Existen también 2.700 sables y más de 180 cañones, de los cuales 86 son de campaña y 54 de montaña. En tiempo de guerra los efectivos alcanzan á 82.000 hombres de combate y 14.411 caballos. Además el ejército territorial, sin contar con su reserva puede proporcionar unos 80.000 hombres. Es fácil, pues, constituir un núcleo de 160.000 griegos de ejército, que no es aventurado suponer pudiesen aumentar con otros elementos voluntarios con motivo de la presente guerra, pero no existen caballos, oficiales, ni armamento para organizar militarmente estas fuerzas, y menos todavía para un levantamiento nacional. Marina.—En la armada de Grecia sirven 169 oficiales de infantería de Marina, 19 ingenieros y maquinistas, 26 médicos, 66 oficiales de administración, 247 empleados auxiliares, 587 clases graduadas, 1.643 marineros, 503 obreros y fogoneros. Estas fuerzas son mandadas por dos contralmirantes, 10 capitanes de navío, 16 capitanes de fragata, 20 capitanes de corbeta, 35 tenientes de navío de 1.ª, 23 idem de 2.ª, 58 alféreses de navío, 16 guardias marinas. La armada se compone de 4 cruceros protegidos de 1.ª con 25 cañones, 3 toros lanzatorpedos y 400 tripulantes cada uno. 1 crucero protegido de 2.ª 4 cruceros no protegidos, de 2.ª 9 cañoneros de 1.ª 4 cañoneros de 3.ª 51 torpederos. Hay además como elementos auxiliares de la escuadra, 24 barcos de vapor de diferentes clases. En construcción y en proyecto se hallan un gran acorazado de escuadra; 5 cruceros no protegidos; 2 toros torpederos; 5 torpederos de alta mar y 20 torpederos de primera clase. La escuadra griega sirve de cañones Krupp de diversos calibres y sus cruceros mayores ó sean «Hydra», «Pala» y Spetsai, están también armados con piezas. Cusnet de 27 y 15 centímetros. Mañana publicaremos las fuerzas de guerra con que cuenta el Imperio de Turquía.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor González Trevilla, y con asistencia de los concejales señores Quintanilla, Mazarrosa, Escalante, Cacho, San Martín, González, Soto Lata, Fordia y Presmanes, se celebró ayer sesión en el Ayun-

(1) Véanse los números de LA ATALAYA 1.141 y 1.145, correspondientes al miércoles 6 y domingo 10 de de enero del presente año.

tamiento para tratar de la nivelación del presupuesto de 1897.

Dijo el secretario que de la aprobación hecha de las diferentes relaciones de ingresos y gastos del proyecto de presupuesto, con las diferentes enmiendas aceptadas, resulta un déficit de 2.267.65 pesetas.

Después el señor San Martín dijo que la omisión de Presupuestos propone que esa pequeña cantidad que hace falta para la nivelación del presupuesto, puede aumentarse en la totalidad de la relación de ingresos número 23, «Recargo en el impuesto general de consumos», cuya primera partida está muy rebajada, y así se acuerda por unanimidad.

Se da lectura a continuación al proyecto de presupuesto de ingresos y gastos que presenta la comisión de Ensenche.

Se aprueban sin discusión todas las relaciones y partidas propuestas, y habiéndose nivelado el presupuesto en la cantidad total de 37.937 pesetas con 15 céntimos se aprueba también, y se levanta la sesión.

CUESTION DE MORAL

El señor Mazarrasa, dignísimo concejal de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria del miércoles, propuso que los repertorios de las compañías que hayan de actuar en el teatro, sean aprobados previamente por la Alcaldía, asesorada por personas competentes; y el señor Gurtubay dijo, que en su concepto, el Ayuntamiento no debía cooperar a la celebración de los bailes, cediendo el teatro para este objeto.

Nos limitamos a consignar lo ocurrido en la sesión, creyendo que el buen sentido que de la prensa y el recto criterio de nuestros lectores harían justicia a la nobilísima iniciativa de aquellos dos señores concejales. Por desgracia nos hemos equivocado en nuestro supuesto, por la parte que se refiere a la prensa.

Sirva de ejemplo el sueto publicado ayer por *El Cantábrico*, que tomando á chacota aquellas proposiciones, afirma que los desos de los señores Gurtubay y Mazarrasa son propios de la época de don Fávila. Y esto se escribe en un periódico que quiere aparecer como católico!

Para nosotros la cuestión es clarísima, y no admite vuelta de hoja: son inmorales los bailes de máscaras y algunas de las obras que forman los repertorios modernos? Es indudable que sí. Puede el Ayuntamiento evitar esas inmoralidades en nuestro teatro? Es también indudable que sí. Luego debe evitarlas.

Son no dirá tal vez que los bailes de máscaras no son inmorales; pero aunque esta sea la opinión de *El Cantábrico*, para el Ayuntamiento creemos debe ser mucho más respetable el fallo con que los condenan todos, absolutamente todos los moralistas y gran número de literatos y sociólogos, no del tiempo de Fávila, sino más antiguos y mucho más modernos.

En cuanto a las obras que en nuestros días se representan, algunas son tan inmorales é indignas, que recientemente sapientísimos Prelados, entre ellos el nuestro, se han visto en la necesidad de prohibir á sus diócesanos que asistieran á la representación de ellas.

Pudo, pues, el Ayuntamiento evitar un mal y no lo ha hecho.

Nosotros no hacemos comentarios. En vista de lo sucedido, háganlos nuestros lectores.

A los señores Mazarrasa y Gurtubay les felicitamos por las instancias diatribas de que han sido objeto por parte de algunos de los periódicos locales. Hay censuras que honran.

DIPUTACION

Ayer se celebró sesión bajo la presidencia del señor Ordóñez y con asistencia de los señores Baldor, Téllez, Trápaga, Morante, Mazarrasa, Merino, Ceballos, Obeso, Ruiz Pérez, Quirós, Obregón y Pico.

Se aprueba el acta de la anterior.

Continúa la votación para el aumento de sueldo al cajero de fondos de instrucción pública.

Queda aprobado.

Presenta la comisión de Hacienda una enmienda pidiendo que continúe incluido en los presupuestos los gastos de segunda enseñanza, que ascienden á 52.000 pesetas.

Capítulo 5.º, artículo 4.º.—Inspector de Escuelas. El dictamen de la comisión de Hacienda propone se aumente la gratificación que se le da de 250, otras 250.

Pregunta el señor Quirós los motivos que hay para ese aumento cuando en los últimos presupuestos se le rebajó la gratificación.

Dice el señor Obregón que se le rebajó la gratificación con objeto de allegar todos los recursos posibles con destino á la guerra de Cuba.

El señor Quirós dice que si entonces era efectivamente muy honroso el destino de aquella cantidad, hoy lo es también, porque el que lo paga, que son los pueblos de la provincia, están pasando por una situación bastante precaria, y, por lo tanto, propone, no solo que no se aumente la gratificación, sino que se suprima la consignación.

El señor Lavín sostiene el dictamen de la comisión, y rectifica el señor Quirós.

El diputado señor Baldor presenta una enmienda proponiendo que todas las cantidades que se destinan á gratificaciones, se dediquen á aumentar la cantidad que se da á los reservistas, naturales de esta provincia, que pelean en Cuba.

Después el señor Baldor defiende la enmienda.

Dice el señor Lavín que está conforme con la enmienda, y pregunta si están incluidas las gratificaciones que se dan á los profesores de las Escuelas de Artes y Oficios y Náutica, á lo que contesta el señor Baldor diciendo que dichos profesores, aunque no son empleados de la casa, se les puede concebir como tales, porque las gratificaciones son más bien sueldos.

Rectifica el señor Lavín.

Dice el señor Quirós que son innecesarios á la Diputación los inspectores de escuelas, porque no dependen de ésta, y se declara conforme con la enmienda del señor Baldor.

Vuelven á hablar sobre el asunto los señores Lavín y Baldor.

Dice el señor Trápaga que es pequeña la cantidad que se destina á gratificaciones, y por lo tanto, correspondría muy poco á cada reservista. Pide que se saque una nota del presupuesto de las gratificaciones que se dan.

El señor Baldor propone que á los dos reales que se dan á las familias de los reservistas se aumenten hasta una peseta, incluyendo para ello la cantidad que se destina á gratificaciones.

El señor presidente da por bastante discutida la enmienda y dice que es imposible votarla hasta que no se saque la nota pedida por el señor Trápaga.

Continúa la lectura de los presupuestos.

Capítulo 5.º, artículo 5.º.—Instrucción pública. Se propone una subvención de 1.250 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega.

Se abre discusión y comienzan los tres turnos de los señores Baldor, Ceballos, Lavín y Trápaga.

Se procede á votación y se aprueba por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

EL CANTO DEL CISNE

Así puede llamarse la hermosísima canción compuesta por el mismo León XIII, y en la cual canta su cercana muerte el inspirado vate. Los dulcísimos sentimientos, cuya fragancia se percibe al compás de las cadenciosas estrofas de tan peregrina composición, recuerdan aquellos edificantes y plácidos preludios de la apacible muerte del Papa San León IX, insignie en su poesía de vida y milagros. Entre las poesías líricas de León XIII, esta canción es, á nuestro pobre entender, la que se lleva la palma. Dice así, traducida en rima castellana.

Ya próximo á extinguirse el sol poniente Brillan, León, sus rayos en tu frente. En las exhaustas y cansadas venas, El ritmo de la vida late apenas.... Vibra ¡oh muerte! tu dardo; el cuerpo inerte Será frío despojo de la muerte; Mas rota la prisión, con cuánto anhelo, Rápida vuela el alma y busca el cielo.... ¡Acabe el largo y áspero camino. Y al fin, señor, descáñese el peregrino! Si tu gracia merezco, ¡oh Dios clemente! Repose en Tí mi alma eternamente.

LEÓN XIII.

NOTICIAS

A causa de la disconformidad de criterio que existe entre los señores Navarro Reverter y Castellano han quedado, en estos días, suspendidas las negociaciones relativas al empréstito sobre el tesoro filipino.

El primero quiere que el tipo de emisión sea el 95 por 100, en tanto que el Banco Hispano Colonial, de acuerdo con el señor Castellano, quiere ajustarlo al 90 por 100.

En los Ayuntamientos de Camaleño y Noja tendrá lugar los días 4 y 22 de mayo, respectivamente, la subasta de los derechos de consumos para el próximo ejercicio.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita á José Manuel Recoy Rodríguez, para que en el término de diez días comparezca á prestar declaración en causa que se le sigue por lesiones.

En el Ayuntamiento de Colindres se halla expuesto el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio.

Pérdida

Desde el palacio del señor García Macho hasta la Plaza Vieja, se extraviaron anoche unas tijeritas de concha. Se ruega á la persona que las hubiera encontrado, que las entregue en el citado palacio, tercer piso, izquierda.

Los individuos de clases pasivas que tengan que percibir sus haberes por esta Delegación de Hacienda, pueden acudir á la Depositaria-pagadora los días siguientes:

- Día 1.º.—Pensiones remuneratorias, regulares exaltados y jubilados.
- Día 3.º.—Retirados.
- Día 4.º.—Montepío civil.
- Día 5.º.—Montepío militar.
- Días 6 y 7.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

A las doce próximamente del día 28, fué agredido en el pueblo de Oruña, Alfoz de Llorado, el vecino del mismo Rosendo Fernández Collantes por su convecino José López Palencia, causándole, con una piedra, dos grandes heridas sobre ambas cejas y una fuerte contusión en el ojo derecho, según dictamen facultativo, de pronóstico reservado.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal de aquel partido, comenzando á instruir las primeras diligencias.

El agresor, José López, quedó detenido.

A las siete la mañana de ayer, se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 3 de la calle de la Arrabal, por el cuarto piso.

Fuó sofocado inmediatamente por bomberos municipales y voluntarios.

Ayer á las nueve de la mañana, se promovió un tremendo escándalo entre dos mujeres en la calle de San Simón, teniendo necesidad de intervenir un guardia municipal.

Otro escándalo y también entre mujeres, se promovió á las diez de la mañana, en la calle del Rincón.

Estas fueron conducidas á la prevención.

Mercancías Llegadas por pequeña velocidad en el ferrocarril del Norte:

- 2 bultos vino, á la consignación del señor Udías; 1 idem idem, señor Soto; 1 idem idem, señor Plasencia; 40 idem idem, señor Moral; 1 idem idem, señor García; 2 idem idem, señor Herrero; 2 idem idem, señor Marín; 140 idem idem, señor López; 25 idem bultos, señor Ortiz; 1 idem tocino, al señor González; 1 idem manta, señor Corral; 1 idem queso, señor López; 32 idem aceite, señor Morales; 1 idem embudidos, señor Camino; 2 idem idem, señor Gaditano; 4 idem sidra, señor Abascal; 4 idem aguadiente, al portador; 3 idem idem, señor Acosta; 2 idem idem, señor Pérez; 37 idem aceite, señor Carbonell; 200 idem salvado, señor G. Illera; 100 idem conservas, señor Ortiz; 80 idem paño, señor Sainz; 654 idem harina, señor Merino; 109 idem idem, señor Abaca; 436 idem idem, señora Vinda de Illera; 110 idem idem, señor Hazas; 109 idem idem, señor Hermostilla; 110 idem idem, señor Sánchez.

Del 2 al 5 de mayo, tendrá lugar en las oficinas del regimiento de Infantería de Santander, calle de Burgos, el pago de pensiones, correspondientes al presente mes, á las familias de reservistas en Ultramar, y que cobran dichas pensiones por este regimiento.

Los pensionistas que cobran personalmente, y ya lo hubieran verificado en meses anteriores, no necesitan presentar documento alguno; pero los que lo verifiquen por primera vez, llevarán el oficio en que se les comunicó la concesión y la cédula personal.

Los apoderados presentarán certificaciones de vida de su representado, expresando en dichos documentos no tener noticia de que los causantes de la pensión han fallecido, ni regresado á la Península en concepto de inútiles ó licenciados absolutos.

Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Torrelavega, los mozos del actual Pedro Moreno García, José Calderón Fernández, Nicolás Álvarez Ruiz de Villa, Antón Carvaua Lavín, Pedro Cobán P. Jebra, José Fontecha Palazuelo, Antonio Asua San, Agustín González García, Virginia Luciano, Pedro Arsalave Oteiza, Venancio Díaz Pado, Adolfo Varela Toca, Augusto Fernández Velarde, Braulio García Perata, José Luarca Martínez, Joa-

quín San Polanco, Jesús López Díaz, Julio Gómez Abascal, Saturniano Gutiérrez Ceballos, Abelardo Solís Prieto, Gregorio González Hoyos, José Beranal Abascal, Norberto Susaño Ruiz, Narciso Collantes García, Vicente Gómez Gutiérrez, Ca iniro Iglesias González, Pedro López Paz y Doroteo Marra L'anes.

Por el de Limpias los mozos Bernardo García Quiterio, Ambrosio Vega López y Venancio Ortiz Barquín.

Por el de Voto los mozos Alejandro Vega Ortiz y Pedro Cañizo Cortes.

Por el de Pilágos los mozos Alberto Perales Quintanilla, Moisés Cruz San Juan y Vicente San Martín Expósito.

En la madrugada del día 21 del actual, se efectuó un robo en la oficina despacho de don Luis Nolé, encargado de la fábrica de aglomerados que el señor marqués de Comillas tiene establecida en Ujo (Mieres).

Para llevar á cabo el hecho, se introdujo su autor en el despacho por una ventana, á cuyo efecto rompió los cristales de la misma, y una vez dentro, descañizó los cajones de la mesa escritorio, sustrayendo un revolver y 85 pesetas, cantidad á que asciende el total de lo robado.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, practicó ésta las oportunas diligencias, dando por resultado la detención de un joven, casi un niño, pues sólo cuenta 13 años de edad, á quien se supone autor del robo, y el cual, según manifestación del señor Nolé, ya en otra ocasión, hará unos dos meses, practicó en dicha oficina la misma operación, llevándose 12 pesetas y varios ojitos.

Necesitando la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte adquirir 45 toneladas de estaño, celebrará al efecto concurso público el día 21 de mayo de 1897, á las tres de la tarde, en las oficinas del Consejo de Administración en Madrid, Paseo de Recoletos, número 17.

Los pliegos de condiciones para el suministro y para el concurso, están de manifiesto en los puntos siguientes:

En Madrid, en las citadas oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

En Valladolid, en las del señor jefe de almacenes generales.

En Barcelona, estación, oficinas del agente comercial principal.

En Bilbao y Santander, oficinas de los agentes con reales.

Transcurrido el plazo que se fijó para que los sargentos del Ejército y sus asimilados de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de África, que tuvieran opción al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva retribida, con destino á Ultramar, pudieran solicitar dicho empleo y obtenerlo en las condiciones que determina la primera parte del expresado artículo; y no siendo necesario, por ahora, destinar á Cuba ni á Filipinas más oficiales de dicha procedencia que aquellos de que se dispone en la actualidad, se ha dispuesto que desde 1.º de mayo próximo quede en suspenso la admisión y curso de instancias en solicitud de la referida gracia, como asimismo la resolución de las que, habiéndose recibido ya en el Ministerio de la Guerra, hayan sido promovidas por individuos que no reúnan, antes de dicha fecha, todas las condiciones exigidas. Asimismo que, una vez terminados los plazos que la citada real orden señala con respecto á los distritos de Ultramar, no se cursen nuevas instancias por los capitanes generales respectivos, y quede sin efecto, hasta nueva orden, la autorización concedida á los de Cuba y Filipinas para anticipar estos ascensos.

¡Interesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!

«¡Á casarse! ¡No hay por qué temer!»

Helados

Desde hoy se servirán helados en el Café Suizo.

Hemos recibido el notable informe emitido por la Liga de Contr buyentes, acerca de la reforma arancelaria de la isla de Cuba, unánimemente aprobado en la sesión reglamentaria de la Junta directiva, el 9 de abril último.

Aduana

Recaudación del día 29 de abril	
	Ptas. Cts.
Por Aduanas.....	15.015'64
Total.....	15.015'64

En la Casa de socorro fué curado ayer por la mañana á las nueve, un niño que en el Paseo de la Concepción le tiraron contra un carro, causándole una grande herida contusa en la región parietal derecha.

El próximo domingo, á las seis y media de la mañana, saldrá de la iglesia parroquial del Santísimo Cristo la procesión con las Sagradas Formas para la comunión Pascual de los feligreses enfermos. A este acto, que se hará con solemnidad, asistirá la banda municipal. Por aquella iglesia se avisa á las familias que tengan alguno de sus individuos impedidos para concurrir al templo á cumplir con el precepto Pascual, con objeto de que dejen en la sacristía una nota del nombre y señas del domicilio de aquéllos, á fin de llevarlos á su casa la sagrada comunión.

También se invita á todos los feligreses á acompañar al Santísimo Sacramento, y á poner colgaduras en los balcones de las calles por las cuales ha de pasar el Señor.

La carrera de la procesión será probablemente la siguiente: calles de Somorrosto, Méndez Núñez, Rampa de Sotileza, cuesta del Hospital, Atarazanas, cuesta de Gijbajá, Ruamayor, Ruamenor y calle del Paente.

Ayer por la mañana estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en Cabo Mayor. Hallábase entre las rocas el marinero Antonio González, dedicado en la pesca de percebes, á las ocho de la mañana, cuando tuvo la mala fortuna de resbalar y caer al agua, siendo arrastrado por las resacas.

Unos pescadores que presenciaron la caída, hicieron señas á un bote que se encontraba frente al sitio de la ocurrencia, para que se acercara y cojiere al infeliz González.

Así lo hicieron y á los pocos momentos consiguieron salvarle de una muerte cierta.

El bote, que estaba tripulado por los marineros José Palazuelos y Antonio Costas, se volvió al puerto, llegando á las diez á la dársena de Puerto Chico, donde desembarcaron al González, que desde allí y en un coche fué conducido á la casa de Socorro.

Allí permaneció hasta las doce del día, que por su pie se dirigió á su casa, sin más daño, afortunadamente, que unas pequeñas contusiones en ambas piernas.

Ha salido de Llanes para Covadonga una numerosa peregrinación.

Toros en Bilbao

La Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao anuncia al público que con motivo de la corrida de toros y demás festejos que han de celebrarse en Bilbao el próximo domingo día 2 de mayo, ha dispuesto que en dicho día, además de los trenes ordinarios, circulen los especiales siguientes:

Uno que saldrá de Santander á las 6:20 mañana para llegar á Bilbao á las 10:30 de la misma, parando en todas las estaciones y apeaderos del trayecto.

Otro que sale de Marrón (Ampuero), á las 7:15 de la mañana para llegar á Bilbao á las 10 de la misma.

Estos dos trenes, solamente admiten viajeros de segunda y tercera clase.

Otro que saldrá de Zorroza á las 8:20 de la noche, empalmado con el que sale de Bilbao (línea de Bilbao á Portugalete) á las 8:10 de la misma y para llegar á Santander á las 12 de la madrugada.

Este tren admite viajeros de todas clases y para todas las estaciones y apeaderos de la línea excepto Solares. Los viajeros para Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.

Tarifa de precios para cualquiera de estos trenes especiales:

Se expenden billetes de ida y vuelta con rebaja de precio entre las estaciones siguientes:

Santander á Zorroza, segunda clase, pesetas, 11; tercera clase, 7.

Astillero á Zorroza, segunda clase, 11; tercera, 7.

Treto á Zorroza, segunda clase, 8; tercera, 5.

Marrón á Zorroza, segunda clase, 7; tercera, 4,50.

Gijbaja á Zorroza, segunda clase, 6'50; tercera, 3'75.

Carranza á Zorroza, segunda clase, 5'50; tercera, 3'20.

Creemos conveniente recordar que durante el mes de mayo próximo deben satisfacer los alumnos, tanto de enseñanza oficial como de la privada y doméstica, los derechos académicos. De no efectuarse, no serán admitidos á los exámenes en las épocas designadas al efecto.

Conviene también advertir que los alumnos de enseñanza libre que deseen solicitar examen en la convocatoria de junio, podrán hacer la matrícula en la primera quincena de mayo.

FALLECIDOS EN CUBA
Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL
Habilitado de clases activas y pasivas
calle de Santa Clara, números 8 y 10
SANTANDER

Sellos para colecciones.—En esta imprenta informarán Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

MÁQUINAS DE VAPOR
calderas, grúas, bombas, lavaderos para minerales vigas y armaduras de hierro.

CORCHO HIJOS

OCASION
Dulces frescos de la Habana
y Tapioca granulada del Brasil en SAQUITOS

Recibida una gran partida de estos dos artículos, para realizarla luego, se detalla á los siguientes:

PRECIOS
Tapioca del Brasil, en saquitos... 0,75 uno
Pasta y Jalea, en cajitas... 0,75 una
" " en cubitos... 1,50 "

Piñas al natural, en latas á 2,50 y 3,00
Frutas en almíbar, " á 1,25 y 2,25

DE VENTA
sucursal de la CASA ABRAHAM OTERO,
San Francisco, 1

PEDIR EL CATALOGO GENERAL
Establecimiento el más BONITO y el MEJOR surtido en ARTICULOS SELECTOS

TELEGRAMAS DE CUBA

Oficial
Madrid 29—3'45 t. Núm. 747.
El parte oficial de la Habana dice que en pequeños encuentros habidos en las provincias de la Habana y Pinar del Río, mataron las tropas 3 rebeldes.

Nosotros tuvimos un herido. Se han presentado 32.

Oficial de Weyler
Madrid 29—3'45 t. Núm. 748.

El general Weyler dice en parte oficial que desde la fecha del último telegrama, han sido cogidos en Las Villas 44 rebeldes muertos, 5 prisioneros, 22 fusiles, 11 machetes y 102 caballos.

Nosotros tuvimos 2 oficiales de movilizados y 6 guerrilleros muertos. Las tropas han tenido 37 heridos. Han quedado fuerzas en las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Las Villas y Remedios. Cuatro brigadas de infantería y cuatro regimientos de caballería, operan entre el río Hanabana y la trocha de Yúcaro á Morón, para batir á los grupos de rebeldes que por allí quedan, siendo los mayores uno de 200 hombres, que manda Quintín Banderas, y otro de 80, á las órdenes de Máximo Gómez.

Ambos grupos están muy escasos de municiones.

Nombramiento
Madrid 29—5'45 t. Núm. 759.

Ha sido nombrado gobernador regional de la provincia de la Habana, el marqués de Palmerola, que desempeñaba hasta ahora otro importante cargo oficial.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR LAS REFORMAS
Concesión de las reformas.—Firma del decreto
Madrid 29—2'30 t. Núm. 742.

En el Consejo de ministros celebrado hoy ante la Reina, el señor Cánovas dió lectura de

un telegrama que recibió el general Weyler, en el que dice que el estado de las provincias occidentales permite que se implante en ellas las reformas.

En su consecuencia, el señor Cánovas puso á la firma de la Reina el decreto autorizando el planteamiento paulatino del proyecto de reformas.

El decreto saldrá en el primer correo de Cuba.

Comentarios
Madrid 29—3'45 t. Núm. 748.

Ha sido objeto de grandes comentarios, por lo inesperada, la firma del decreto de la aplicación de las reformas en Cuba.

Telegrama de Weyler—Conferencia
Madrid 29—5 t. Núm. 756.

El señor Cánovas ha dicho que ha recibido un telegrama del general Weyler en el que dice que ya ha llegado el momento de implantar las reformas en Cuba y aconseja su aplicación.

En cuanto recibió este telegrama el señor Cánovas celebró una conferencia con el señor Castellano, en la que convinieron que el vapor correo que ha de salir el día 30 de Cádiz para la Habana, aplase su salida, con objeto de que lleve el decreto de concesión.

Publicación del decreto.—Carta importantísima
Madrid 29—5'45 t. Núm. 759.

El decreto de la aplicación de las reformas en Cuba se publicará mañana en la «Gaceta». El Gobierno guarda grandes reservas acerca del texto de dicho decreto.

El general Weyler anuncia al señor Cánovas, que en el correo próximo recibirá una extensa carta en la que da amplísimas explicaciones acerca del problema cubano.

Lo que dice la prensa
Madrid 29—9'30 n. Núm. 761.

La mayoría de los periódicos dicen que no se compagina bien lo que expresa el último telegrama oficial de Cuba, con el decreto de la aplicación de las reformas.

«El Correo» dice que la serie de encuentros que se relatan en el telegrama de hoy, demuestran lo contrario de la pacificación que da por hecha dicho decreto.

Añade este periódico que la concesión de las reformas parece algo forzada y que sería conveniente que el Gobierno facilitara el conocimiento del telegrama que ha recibido de Weyler, para convencer al público.

Lo que dice Sagasta
Madrid 29—10 n. Núm. 764.

Hablando el señor Sagasta del decreto de las reformas ha dicho lo siguiente:

«No me atrevo á dar mi opinión sobre el asunto, pues no puedo admitir, seriamente pensando, que el Gobierno, antes de llevar á la «Gaceta» la concesión de las reformas, no lo haya explorado todo, hasta comprobar que se puede, en las presentes circunstancias, realizar la aplicación de

tetrático de San Carlos y vicepresidentes que fué del Círculo romerista, ha sido agredido por un individuo que fué empleado en dicho Círculo.

El agresor disparó cuatro tiros de revólver sobre el señor Moreno del Pozo, dejándole sin vida.

Al primer disparo cayó el agredido al suelo. Todavía no se ha levantado el cadáver.

El asesino.—Causa del crimen

Madrid 29—1'45 t. Núm. 738.

El asesino del señor Moreno del Pozo, se llama Manuel Villuendas García, tiene 38 años, es casado, de oficio panadero y natural del Valle de Andorra.

Este individuo hace tiempo que reclamaba al interfecto el pago de 31.000 pesetas que le debía.

Moreno del Pozo se dirigió a explicar en su cátedra de San Carlos, cuando el asesino se acercó a él en la calle de Medinaceli, cruzándose entre ellos breves frases, disparándole Villuendas un tiro en la cabeza que le hizo caer al suelo.

Ya en el suelo, el asesino le disparó cuatro tiros más en la cabeza.

Al ruido de los disparos acudieron varios guardias municipales y al verlos el criminal echó a correr, siendo perseguido por ellos.

Un guardia que acudió al lugar del suceso cortó el camino al agresor y le detuvo.

Consejo de ministros

Madrid 29—2'30 t. Núm. 742.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina, además de lo referente a las reformas, que ya he telegrafiado, se ocupó el señor Cánovas de la cuestión de Oriente, diciendo que se reciben noticias muy pesimistas de Grecia.

En el Consejo se firmaron las nuevas plantillas de marina y como consecuencia de ello los ascensos que ya notifique.

Reservas

Madrid 29—4'30 t. Núm. 749.

Los individuos que han compuesto el Consejo Supremo que ha entendido en la causa de los anarquistas de Barcelona, se han juramentado para reservarse la sentencia acordada.

A pesar de las activas gestiones que he practicado cerca de ellos, solo pude obtener la afirmación de que ya está dada la sentencia.

Condecoración

Madrid 29—5 t. Núm. 757.

El emperador del Japón ha concedido al Rey de España la gran cruz de Crisantemas. Un príncipe japonés vendrá a España a traer la condecoración.

El tifus.—Reos en capilla

Madrid 29—9'30 n. Núm. 762.

En el Hospital general se ha desarrollado el tifus exantemático, habiendo ocurrido algunas defunciones.

Dicen de Toledo que en la cárcel de Navahermosa han sido puestos en capilla los reos de muerte Raimundo Guzmán y Tomás Marín.

Dichos reos se han negado a firmar la sentencia en que se les condena a muerte.

Las familias de ambos reos han abandonado el pueblo para no presenciar detalles de las ejecuciones.

Canalejas en Sevilla

Madrid 29—10'30 n. Núm. 766.

Ha llegado a Sevilla el exministro fusionista señor Canalejas, siendo recibido por numerosos amigos políticos y particulares.

Senadores vitalicios

Madrid 29—10'45 n. Núm. 772.

Al día siguiente de abrirse las Cortes, se cubrirán las senadurías vitalicias.

Se indica para cubrir una de estas senadurías, al señor don Cecilio Gurrea, diputado que es por Navarra.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Inglaterra y Alemania.—¡Estaría bueno!

Las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Alemania acerca de sus respectivas posesiones en el Sur de Africa, empeoran cada vez más.

El gobierno alemán pretende entrar en inteligencia con el de Francia, para obrar de común acuerdo en el Africa, contra Inglaterra.

Se confirma

Madrid 29—10'30 n. Número 769.

Comunican de Londres que las relaciones entre Inglaterra y Alemania en la cuestión del

Sur de Africa se atirantan de un modo alarmante.

Alemania busca inteligencias con otras naciones y trabaja para contrarrestar la influencia de Inglaterra en el Africa.

EL CORRESPONSAL.

BOLSAS

Telegrama núm. 773.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include 4 por 100 interior al contado, 4 por 100 interior a fin de mes, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Deuda Cuba de 1890, Obligaciones del Tesoro, serie A, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Banco de España, Tabacaleras, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Obligaciones de Aduanas, París, Londres a la vista, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include 4 por 100 español exterior, Norte de España, acciones, Bolsín de Madrid, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Billetes Cuba, 1886, Idem idem, 1890, París a 8 días, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Londres, a la vista, Santander 29 de abril de 1897, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Depósito de vinos, Comidas a precio fijo, Sopea, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Cocina francesa y española, Servicio a la carta, Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Plato del día: Solomillo a la financier, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ, Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva), etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Cocina francesa y española, Servicio a la carta, Comedores amplios e independientes, etc.

Table with columns: MADRID, Día 28, Día 29. Rows include Plato del día: Solomillo a la financier, etc.

Ultima hora

Comunicación

Madrid 30—1'10 m.

El decreto de la concesión de las reformas a Cuba, ha sido telegrafiado a los representantes de España en el extranjero y a los Gobernadores civiles de provincia.

Lo que dice «Le Journal des Debats»

Dicen de París que el periódico «Le Journal des Debats» publica un artículo en el que examina la situación de la hacienda pública española.

El articulista hace constar el aumento constante de la recaudación, en virtud de lo cual, dice, que el presupuesto corriente se saldará con superavit.

El articulista terminó diciendo que los españoles acogerán favorablemente el presupuesto que está preparando el señor Navarro Reverter.

Atentado anarquista—Ejecución

Madrid 30—1'45 m.

Comunican de Londres, que se confirma que la explosión habida ayer en un vagón de primera clase del ferrocarril Aldersgate, se debe a un atentado anarquista.

A pesar de las activas gestiones practicadas por las personas influyentes de Jaén para conseguir el indulto del reo Manuel Serrano, éste ha sido ejecutado ayer.

Weyler y las reformas

El Gobierno ha decidido que sea el general Weyler el que implante las reformas en la isla de Cuba, puesto que se halla conforme con ellas.

Rumor grave

Madrid 30—2 m.

Ha circulado en la Bolsa el rumor de que había sido asesinado el rey de Grecia.

Afortunadamente la noticia no se ha confirmado oficialmente.

El conflicto greco-turco—Arreglo probable

Madrid 30—2'30 m. (Urgente.)

Dicen de Viena que se trata de arreglar el conflicto greco-turco. Las bases probables del arreglo serán la evacuación de la isla de Creta por las tropas griegas y la evacuación de Grecia por los turcos.

Se concederá la autonomía a Creta con la garantía de las potencias.

Se celebrará la reunión de un Congreso internacional para el arreglo definitivo.

España en los Estados Unidos

Madrid 30—3 m. Urgente.

Telegrafia el señor Dupuy de Lome ya de regreso a Washington de haber asistido a las fiestas en honor de Grant, diciendo que la representación naval española ha sido la más numerosa e importante.

La oficialidad de los barcos españoles ha recibido muchas y merecidas distinciones.

Un baile dado ayer por la municipalidad en honor de los marinos extranjeros, terminó tocando varias bandas de música americanas la marcha de Cádiz.

Todos los concurrentes al baile, corearon a los músicos cuando llegaba la parte de ¡Viva España!

Castelar—Cirujeda

Ha llegado a Málaga el señor Castelar, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Al llegar el coronel Cirujeda en el expreso a la estación de Córdoba, fué aclamado por la multitud que le esperaba en el andén, al asomarse a la ventanilla.

En dicha estación le entregaron un telegrama de la Reina, en el que ésta le felicitaba.

La ley constitutiva de la Armada

Madrid 30—3'35 m. Urgente.

Se ha terminado el estudio del proyecto de la ley constitutiva de la Armada.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se estudiarán los detalles.

Por dicha ley se abre una escala de reserva en la Armada y se establece una elección muy restringida para el ascenso al generalato.

Se fijan los años que han de llevar embarcados los jefes y oficiales para ascender al empleo inmediato.

Publicación de decretos

Madrid 30—4 m. (Urgente.)

La «Gaceta» de hoy publica el decreto disponiendo la implantación de las reformas en Cuba.

También publica otro decreto disponiendo que en 1.º de junio se constituya la Diputación en Puerto Rico.

Además publica la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Polavieja.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

A COMPAR BARATO

Loza Esteras Cepillos Cañizos y demás géneros de Valencia. Cristal Guitarras Juguetes y demás géneros de Valencia. Calzado Acordeones Azulejos y demás géneros de Valencia. Alpargatas Cestas Tomiza lencianos.

VIDRIOS PLANOS

EL VALENCIANO DE LA CALLE DE JUAN DE HERRERA JUAN MARTINEZ SANSANO

M. MARTINEZ CASARES. Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Reparaciones, afinaciones y cambios. ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

VIUDA DE ENGUITA

Almacén de pianos nacionales y extranjeros. Reparaciones, afinaciones y cambios. ATARAZANAS, 14, SEGUNDO

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedente de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiadas con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez, en su establecimiento, Muelle número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

Se vende ó arrienda

una casa dedicada a establecimiento y hospedería, en la villa de Cabezon de la Sal, situada en la carretera.

Dirigirse a Juan José Gutiérrez, en dicha villa.

TALLER DE BORDADO

ELVIRA TOCA GUTIÉRREZ PROFESORA EN BORDADOS. Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CÉNTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º, IZQUIERDA

LA LABORIOSA

CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA. Esta nueva casa, montada como ninguna, pone a disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario, en el que encontrarán flecos de verdadera fantasía, nunca vistos, cuyos precios son relativos a la tela en que han de colocarse.

Gran surtido en flecos baratos. Remedios, 6 y 8. Cerca del Palacio del Señor Obispo.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA. ESPEJOS, CAMAS, JERGENS DE MUELLES, SILLERIAS DE PAJA, REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Polanco) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Alubias buenas y baratas; garbanzo fino de Castilla, garantizado; lentejas buenas; alubia blanca y de color, de Herrera, para sembrar arroz de Valencia; precios arreglados. 157 Arcos de Botín, número 2.—EUSTAQUIO CUBERO

Hay persona formal, enérgica, bachiller, clase licenciada, conducta, buenas clases letra, trabaja mucho y bien, cualquiera oficina. San Francisco, 21, portería.

SE VENDE un tronco de jacas jóvenes, pequeñas, propias para un faetón. Informarán en esta Administración.

¡Funcionarios!

Hay persona formal, enérgica, bachiller, clase licenciada, conducta, buenas clases letra, trabaja mucho y bien, cualquiera oficina. San Francisco, 21, portería.

SE VENDE

un tronco de jacas jóvenes, pequeñas, propias para un faetón. Informarán en esta Administración.

PLATERIA Y RELOJERIA

Relojitos oro de ley, 85 pesetas.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas.—Variado surtido en platería.—Se compra oro y plata.—Se trabaja en platería y en composuras de relojes.—SAN FRANCISCO, 8.

EL TOISON

24, SAN FRANCISCO, 24. Anuncia a su distinguida clientela que ya se han recibido de París las más altas novedades para verano, en toda clase de tejidos. Siguen vendiéndose a precios económicos las alfombras, hules para suelo y mesa, cortinajes y lencería.—CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

MR. D'HERS

TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE. Clases desde las siete de la mañana a las seis de la tarde. Preparación para los exámenes. Especialidad francés é inglés hablado. San Francisco, 22, 1.º izquierda.

OCASIÓN

Subasta voluntaria. Se vende, en subasta voluntaria, una Casa-Parador con grandes cocheras y cuartos, situado en Reinos, calle Mayor, número 56, y perteneciente a los herederos de don José García (Pepe Roque).

El acto ha de verificarse el día 2 de mayo, a las once de su mañana, en el escritorio de don Rafael Obeso. Reinos 1 de abril de 1897.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases. Sillas tapizadas, regilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde una peseta semanal.

LASTRES B. B. B.

Desde el 1.º de mayo próximo se pondrán a la venta las altas novedades recibidas en esta casa para la temporada de verano. Suplico a mi numerosa clientela no compren en casa alguna antes de poder apreciar los magníficos surtidos adquiridos en París, Londres y Lyon.

JAIME RIBALAYGUA

7, BLANCA, 7. TALLER DE PIROTECNIA.—CUATROCAMINOS de Victoriano Sánchez

Hago saber a los señores sacerdotes de la provincia de Santander y a los Ayuntamientos de la misma, que desde hoy en adelante se venden los cohetes en el kiosko de la Dársena. Por gruesas, a 3 reales docena de dos tiros; idem de mecha de cartón, a 0,90 docena; idem de luces blancas, y de tres tiros, 1,25 docena.—Se trabaja en fuegos artificiales desde 100 pesetas hasta 5. Hace cinco años que estoy trabajando en esta ciudad para el comercio, y he determinado vender a precios del mismo.

INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado. Para informes y demás concerniente al asunto, diríjense a don Modesto Martín, Agente de Negocios en Santander, San Francisco, 8te, crero.

Maiz, cebada, habas y salvados

PRECIOS ARREGLADOS. SAN JOSÉ, núm. 3. Para pedidos dirigirse a Francisco Vazquez.

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce

SANTANDER.



CAPÍTULO XXIV

NO HAY ESPERANZA

seaba de un extremo á otro de su cuarto, mientras Gil colocaba apresuradamente la ropa de su amo en una maleta de viaje. El comandante lanzó una feroz mirada sobre el P. Antonio; éste bajó los ojos, y tendiendo la mano, le presentó una carta, cuyo sobre estaba ya abierto. Tomóla sin hablar palabra el hermano de la viuda, y leyó en ella lo siguiente:

«MADRID, diciembre, 18...»

»P. Antonio: Me siento morir; esta es mi eterna despedida; la escribo desde el hospital de la Princesa, donde estoy hace mes y medio. Mi enfermedad es mortal... la tengo toda en el corazón... Desde que salí de ahí noté que empezaba a faltarme la vida. Mi vida era Rosalía. ¡Dios mío... que la haga dichosa mi padrino!...»

He ahí, en la mejor forma que me ha sido posible, el relato fiel de la triste historia que me refirió el capellán del cementerio. Durante el resto de mi viaje no pude apartar de mi imaginación los incidentes y los personajes de esta narración verídica; y desconfiando de la fidelidad de mi memoria, me apresuré á escribirla antes que se disiparan mis recuerdos.

Aun no había transcurrido un año, cuando tuve que hacer un nuevo viaje y pasar por el mismo pueblo. Desde luego concebí el propósito de hacerle una visita al capellán del cementerio: su bondad merecía esta atención de mi parte, y,

buscarme... ¡Qué inmensa es su misericordia!

»Dos grandes consuelos me animan: muero por Rosalía, y voy á unirme con mi madre. Desde los umbrales de la muerte, ¡qué oscura y qué triste me parece la vida!

«Dejo abierta esta carta para que después que haya exhalado el último suspiro sea cerrada y puesta en el correo. No poseo más que mi pobre Stradivarius, que se lo dejo al enfermero que me asiste, como un recuerdo de mi gratitud por la caridad con que me ha consolado.

»P. Antonio, no pido lágrimas; sólo pido oraciones.

»Dios lo quiere.»

Al pie de estos renglones se hallaba la firma, y más abajo, en distinta letra, se leían estas palabras:

»Expiró tranquilamente á las tres de la madrugada de hoy 20 de diciembre.»

Luego que el comandante acabó de leer esta triste carta, la dobló sin pro-

SERVICIOS PUBLICOS

Coceos

Ferrocarril del Norte

Ferrocarril de Bilbao

Ferrocarril Cantábrico

La Corconera

El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12:30 de la tarde.
 El de Bilbao, á las 9 mañana y sale á las 12:55 tarde.
 Certificados.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
 Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
 Valores declarados.—Para recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
 América.—Salida el 20 de cada mes. Llegadas los días 3, 15 y 25 aproximadamente.

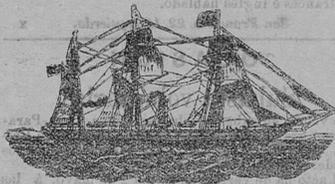
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.
 Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á la una de la tarde.
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.
 Para Marrón, á las 12:05 mañana.
 Para Solares, á las 8:40 mañana, 12:30, 3 y 6:30 tarde.
 Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12:16 tarde y 8:50 noche.
 De Marrón, á las 8:51 mañana.
 De Solares, á las 7:57 y 11:38 mañana y 2:40 y 6:08 tarde.

Santander Cabezon.—Salidas á las 7:40 y 11 de la mañana, y á las 2:45 y 5:30 de la tarde.
 Cabezon á Santander.—Salidas á las 7:20 y 11:42 de la mañana y á las 2:14 y 5:15 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezon.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 3:30 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45 y 4:30 de la tarde.
 Con el vapor de las 3:30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO y PROGRESO
 Y COMBINACION
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Fuerte Rice y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Ocrúña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Salvador Moreno, saldrá de Santander el 20 de mayo.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio No-No y Océa y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico) Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghai, Yogo y Yokama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas á partir del 4 de enero de 1897.
 De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Barcelona el 22 de mayo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra, saldrá de Barcelona el 23 de mayo.

Servicio de Tánger

EL VAPOR MOGADOR

su capitán Manuel Rubio, saldrá de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores capitales, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entregan.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de donde servidos por líneas regulares.

Para más informaciones en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



«El inglés decía: «mi no tiene miedo, conía», y un sempiterno de «La Peña la pelada», de Liérganes, eno hay que se apurar, y yo, digo lo mismo, y ¡allá va lo que sigue!»
 «¡POE CUATRO DUBOS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jorjón y almohadilla!»
 «¡VEINTIUN DUBOS NOVENTA CENTIMOS, armarios de lana de primera!»
 «¡CUATRO DUBOS 9/4, lanas de primera para armarios!»
 «¡94 DUBOS, media sillería tapizada en blanco, y completa mente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, la tapicería al cien de los barrenderos!»
 «¡CINCO DUBOS Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!»
 Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas y reparación de máquinas dor difíciles que sea.

Toda clase de maletines impermeables ingleses, con rebaja sobre precios de fabricación al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que venden son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompasos. Vea á plazos, desde 50 centimos de peseta semanales.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

AACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiada con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1889

El origen de su vacuna es el OOW-POX espontáneo cultivado en ternera con el virus escarapulos unido, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos. 99 por 100 en las vacunaciones; 65 por 100 en las revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones

Depositarías Doctor ESPERANZA

HERNAN-CORTES, 2

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros

PRECIOS ECONOMICOS

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia
 Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE OENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pidanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu; En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPANIA—15, BLANCA, 15

AGUAS MINERO MEDICINALES de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

Infallible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.

De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

EL RABIOSO DOLOR

DEJ MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste, medifabundo é irracional. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo y Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote.



PEDRO DOMEQO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos. Jerez de la Frontera. Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO VINO DEBILLO CONGAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Rio Pérez

LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía Abraham Otero.—Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Ce ballos.—Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—Hijos de Francisco Rivero.—José de Rivas.—Matessi, Fancosy Compañía y (Cañal Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Snaeces).—Porras y González.—Pedro Gómez (Restaurante Cantábrico).—Sanchez y García (La Dessada) y otros.

SANTA ANA

FÁBRICA SITUADA EN BOO-MURIEDAS (PROVINCIA DE SANTANDER)

Construcción y reparación de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.—Dorado, plateado cobrizado, niquelado y latonado por galvanoplastia.—Muebles metálicos de fantasía.—Fabricación privilegiada de artículos de hierro y acero es tañados para batería de cocina.—Fundición de cobre, bronce, latón y zinc.—Reparación de instrumentos de metal para bandas de música.

Especialidad en objetos para iglesias, cafés, fondas y casas particulares

Ventas en Santander en el comercio de D. Juan Correa, SAN FRANCISCO, 11

nunciar palabra, y se la devolvió al Padre Antonio, que retrocedió al tomarla, porque la mano del comandante temblaba convulsivamente y el aspecto de su rostro era espantoso.

Aquella noche la viuda tuvo que trasladarse á la casa de su hermano, quien, después de una convulsión horrorosa, había caído en una inmovilidad absoluta, acompañada de una rigidez invencible.

Así permaneció tres días, insensible á los más poderosos revulsivos; el médico hizo en el cuarto día el último esfuerzo, tan inútil como los demás, y al quinto, encogido de hombros, declaró que estaba muerto. Al conducirlo á la iglesia, donde debía estar depositado veinticuatro horas, los que lo llevaban sintieron que el ataúd se estremecía; levantaron la tapa que cubría el cadáver, y el muerto se sentó en la caja.

Después de este suceso extraordinario, que aterró al pueblo, sobrevino una enfermedad larga y una convalecencia interminable, durante las que no se le oyó pronunciar ni una sola palabra.

Después, conservando siempre su te-

nebrose silencio, comenzó á sentir una inquietud irresistible que lo empujaba fuera de la casa, y dió principio á sus excursiones solitarias, perdiéndose días enteros en las soledades del campo ó en las asperezas de la sierra. Apenas come, apenas duerme: parece insensible á todo lo que le rodea: no hace más que andar, andar, como el judío errante. Se irrita si Gil intenta seguirlo, y sólo César lo acompaña.



además, sentía hacia el humilde sacerdote una veneración cariñosa, porque encontraba en sus palabras la sencillez de la verdad y la luz tranquila de la fe, de la esperanza y de la caridad. No sé si es un gran teólogo; pero aseguro que posee, como pocos, las virtudes teológicas. En una palabra: hay en su corazón algo que atrae al mío.

Traqueteado por los rudos sacudimientos del coche, y oprimido por la presión inevitable de mis compañeros de viaje, llegue al fin al pueblo.

Necesité hacer un gran esfuerzo para desencajarme de mi asiento, me apeé de un salto, y, sacudiendo el polvo que cubría mi sombrero, me dirigí á la plaza. Allí pregunté dónde podría encontrar al capellán del cementerio, y un muchacho, que se entretenía en tiznar con carbón el muro de la iglesia, me aseguró que estaba en el pueblo, y se ofreció á dirigirme personalmente á la casa en que se encontraba.

Crucé algunas calles siguiendo á mi guía, que marchaba con cierta arrogancia, apedreando con bastante soltura á

dolor y asombro, y la población entera acudió al entierro. El P. Antonio iba delante del ataúd, llevando la cruz enlutada, y detrás del cadáver iba César lanzando tristes aullidos. Al colocar el cuerpo en la sepultura, el perro se lanzó á la fosa, y lamido las manos de la difunta con ansia indecible; fué preciso sacarlo de allí á viva fuerza, y el pobre animal aullaba tan desesperadamente, que hizo brotar lágrimas en los ojos de los circunstantes, y sólo las caricias del P. Antonio consiguieron calmarlo; pero cuando vió la sepultura cubierta de tierra, no fué posible contenerlo: comenzó á escarbar con furia, hundiendo el hocico en la tierra que removían sus manos impacientes, lanzando gemidos lastimeros: no eran aullidos, eran sollozos. Nadie se hubiera atrevido á tocarlo en aquel momento, porque de vez en cuando alzaba la cabeza y enseñaba los dientes; pero estaba allí el P. Antonio, que á fuerza de caricias consiguió arrastrarlo fuera del cementerio.

El día 22, el P. Antonio entró en la habitación del comandante, que se pa-